

## **La crisis política como fenómeno comunicativo: la emergencia del “caso crítico”**

***Dr. Andreu Casero Ripollés***

Universitat Jaume I  
casero@fis.uji.es

### **Resumen**

Los medios de comunicación constituyen un elemento central en el proceso de construcción de las definiciones sociales sobre la realidad. Atendiendo a ello, se configuran, asimismo, como un actor político de primer orden que mediante la gestión de la visibilidad pública y articulación de diversas estrategias busca influir en la dinámica política y en la formación de la opinión pública. Partiendo de esta perspectiva teórica, se analiza, aquí, el papel que juegan las organizaciones mediáticas en la construcción simbólica de situaciones de crisis política.

### **Palabras clave**

Comunicación política, crisis política, información periodística, caso crítico.

### **Abstract**

The media constitute a central element in the process of construction of the social definitions on the reality. Attending to that, they configure, likewise, as a political actor of first order which through the management of the public visibility and articulation of different strategies it looks for influencing in the political dynamics and in the formation of the public opinion. Setting off from this theoretical perspective, this paper analyses the role that play the media organizations in the symbolic construction of situations of political crisis.

### **Key words**

Political communication, political crisis, journalistic information, critical case.

## **1. Los medios de comunicación en la construcción de la realidad política**

Los medios de comunicación constituyen una pieza clave en la construcción de la realidad social (Berger; Luckmann, 1968; Schütz; Luckmann, 1977). La posición central que ocupan en el proceso de mediación simbólica de la experiencia los convierte en las instituciones por excelencia encargadas de otorgar visibilidad pública (Thompson, 1998) a los diferentes temas y acontecimientos que se suceden en la vida cotidiana. Bajo este punto de vista, las organizaciones mediáticas dan forma a los significados y las imágenes colectivamente compartidas. Esta acción constructora, ejercida por los periodistas en virtud de competencias socialmente legitimadas, se deja notar especialmente en el terreno de la política.

A consecuencia de su papel protagonista en la construcción de la realidad política, los contenidos ofrecidos por los medios de comunicación resultan un elemento indispensable en el proceso de formación de la opinión pública (Grossi, 2004). Pero esta dinámica cognitiva de moldeamiento de las representaciones simbólicas y de definición pública de la política no es llevada a cabo unilateralmente por parte de los aparatos mediáticos. Al contrario, la realidad política que llega a los ciudadanos a través de los canales comunicativos es una realidad negociada (Casero, 2004a), fruto de la constante interacción que se establece entre los actores políticos y los mediáticos. La realidad política resulta de la co-definición de ambos sistemas, obligados a operar incesantes intercambios y transacciones.

La información periodística aparece, así, como una arena política donde se articulan y se desarticulan no sólo las representaciones simbólicas y los significados sociales asociados a la política, sino los múltiples alineamientos políticos. Las noticias se configuran como el soporte a partir del cual se desarrollan interacciones cooperativas o conflictivas entre los actores mediáticos y los políticos, dando lugar, así, a la construcción de la realidad política.

Esta perspectiva consagra una concepción de los medios de comunicación entendidos como actores políticos que juegan un papel activo en este terreno. Sus acciones responden a la defensa de una serie de intereses y objetivos y cristalizan en una serie de estrategias políticas que buscan influenciar, en diferentes sentidos, la dinámica política, su percepción pública y el proceso de formación de la opinión pública que le sigue. En tanto que su actividad, ejercida de manera relativamente autónoma (Luhmann, 2000), puede comportar consecuencias para la acción política, los medios dejan de concebirse como un mero canal a través del cual circulan los mensajes políticos para erigirse en verdaderas infraestructuras funcionales de la política.

Se reafirma con toda su intensidad, desde este punto de vista, la hipótesis de la centralidad comunicativa de la actividad política (Grossi, 1985). Esta potencialidad se encuentra intrínsecamente conectada a la facultad de otorgar relevancia pública a un evento, de conferirle importancia en el plano social, de ubicarlo, en tanto que una cuestión significativa, en nuestra vida cotidiana. En virtud de ello, las organizaciones mediáticas se configuran como administradores de la esfera pública, ámbito que actualmente han colonizado (Ortega, 2003).

Atendiendo a que el objetivo fundamental de los medios es influir en el ámbito de la política, buscando que sus acciones produzcan determinados efectos, las situaciones conflictivas constituirán uno de los momentos preferentes de su actuación política y de su interacción con los actores políticos. Consecuentemente, los significados resultantes condicionarán, de manera preferente, la estructuración de la realidad política que llega a la ciudadanía, que es quien, en último término, configura su sentido social.

Los conflictos constituyen el referente fundamental de la actividad periodística, la matriz de las diferentes materias de que se ocupa y de los modos en que las formaliza (Torrico, 2003). Su consideración como elemento central dentro del discurso informativo ya ha sido puesta de manifiesto anteriormente (Borrat, 1989; Idoiaga; Ramírez de la Piscina, 2002). En este sentido, más que señalar regularidades, los medios de comunicación se fijan en aquellos acontecimientos que rompen la dinámica rutinaria, entre los cuales se incluye la crisis política. En el terreno de la actualidad periodística, la desviación constituye la norma, la materia prima por excelencia de la noticia. El conflicto se configura, así,

como uno de los principios básicos que gobiernan las reglas de la atención periodística (Luhmann, 2000). Consecuentemente, la crisis política se convierte en un objeto de estudio clave para entender el papel de los medios y los actores políticos en el proceso de construcción de la realidad política. Entendemos, aquí, la crisis política como un proceso de naturaleza conflictiva caracterizado por su carácter súbito y dinámico, por su condición coyuntural que determina su resolución a corto plazo, por propiciar el enfrentamiento abierto entre actores políticos y por su alto grado de complejidad. Por lo tanto, se trata de un evento que se encuentra conectado a la noción de atipicidad, en tanto que rompe con lo dado por supuesto (Schütz; Luckmann, 1977). Para su análisis en el plano comunicativo proponemos, aquí, el concepto de “caso crítico” que engloba sus características en tanto que una representación mediática concreta integrada en la realidad política.

## **2. La emergencia del “caso crítico”: pautas características**

Cada crisis política presenta cierta disparidad singular y distintiva, pero pese a ello podemos sostener la existencia de una serie de pautas comunes y repetitivas compartidas por esta modalidad de acontecimientos en su representación periodística. En consecuencia, podemos hablar del “caso crítico” en tanto que modalidad específica de hecho-noticia de carácter conflictivo dotada de una serie de características generalizables. Éstas se concretan en los siguientes puntos:

1. El “caso crítico” es un tipo de evento que tiene su origen en el interior del sistema político. Se trata de acontecimientos que son producidos por los actores de la política, que los originan, los gestionan e intentan resolverlos con la ayuda de los medios de comunicación. En este sentido, profesionales del periodismo y de la política contribuyen a definir conjuntamente, mediante una constante interacción, la imagen pública de la realidad política. Como consecuencia de su extracción, su desarrollo se circunscribe al ámbito interno del sistema político. Con ello, sus sujetos pasan a interpretar un papel principal tanto en el proceso político como en su construcción informativa. En el “caso crítico”, la política es sujeto y objeto de la información periodística.

2. La aparición de "casos críticos" en la información periodística es relativamente frecuente. Sin entrar a establecer una escala de periodicidad, ya que la propia naturaleza imprevisible de un evento atípico lo impide, sí es necesario reseñar su carácter habitual. La presencia usual en la actualidad informativa de crisis de liderazgo en un partido político o de dimisiones de cargos públicos, por citar dos posibles manifestaciones, son ejemplos de ello. Consecuentemente, la gestión comunicativa de un "caso crítico" no aparece como un hecho excepcional, sino como algo absolutamente normal.

3. Se trata de eventos que, pese a ostentar una evidente atipicidad, poseen cierto grado de "familiaridad" (Schütz; Luckmann, 1977) que determina que su interpretación pueda llevarse a cabo mediante un tipo, constituido en hechos-noticia anteriores. Es decir, el "caso crítico" aparece conectado a la tipificación (Schütz, 1974), ya que puede clasificarse recurriendo al esquema significativo de referencia propio del acervo de conocimiento, que, en el caso del periodismo, está formado por toda una serie de rutinas productivas. En tanto que posee un conjunto de rasgos comunes dotados de capacidad de generalización, podemos afirmar que esta clase de acontecimientos responde a unas pautas regularizables.

No obstante, no estamos ante hechos indiscutidos o rutinarios, ya que entrañan cierto grado de cuestionamiento de las definiciones de la realidad establecidas en el orden institucional. El conjunto de tipificaciones existente, aunque válido, se manifiesta insuficiente, ya que sólo ofrece concordancias fragmentarias. Por ello, se hace necesaria la activación de procesos de explicitación destinados a buscar una interpretación que permita adaptar los nuevos significados a los ya existentes en el acervo de conocimiento socialmente acumulado. Es decir, el cometido de la profesión periodística es restituir el evento atípico dentro de la realidad social aceptada e institucionalizada. A este nivel se aplica la explicitación adicional (Schütz; Luckmann, 1977), que se caracteriza por sumarse al cuerpo de tipificaciones ya existentes previamente en la actitud natural más que por romper con él. Su límite es el "dominio de la situación", entendido como el control de la realidad atípica y la incorporación de sus significados inéditos al orden institucional. Consecuentemente, su resultado es la ampliación y el enriquecimiento del sistema de tipos y del conocimiento prefijado socialmente. Éste ve, así, aumen-

tar su capacidad de significación y su potencia, pudiendo ser compatible para el “dominio” de un número mayor de situaciones.

En el proceso de explicitación de un “caso crítico” convergen la profesión periodística y el sistema político. Éste último, mediante su intervención, persigue controlar políticamente la situación, mientras que los medios, en su pretensión “normalizadora”, ejercida mediante la contextualización del evento, buscan también objetivos políticos. Pese a que sus finalidades pueden diferir, ambos sistemas coinciden en velar por el mantenimiento de las definiciones establecidas de la realidad, tarea que constituye uno de los propósitos cardinales de las instituciones (Berger; Luckmann, 1968).

4. El “caso crítico” posee una incidencia escasa en la dinámica social y en la vida de una colectividad, circunstancia que determina que no conlleve una movilización del interés colectivo ni se convierta en un suceso de referencia para la ciudadanía. Por lo tanto, adquiere una resonancia moderada respecto de la opinión pública, poco atraída por las dinámicas internas al propio sistema político. Sostenemos aquí la hipótesis de que la atención del público se encuentra poco conectada a las vicisitudes propias de la lucha por el poder en el interior del sistema político.

Consecuentemente, el “caso crítico” no supone la activación de procesos de modificación de los esquemas cognitivos y normativos en los que se sustenta nuestra visión del mundo. Es decir, este tipo de acontecimientos no afectan a los sistemas de valores ni a los significados sociales de fondo compartidos por una colectividad. La mediación simbólica operada por la información periodística pierde, en estos casos, la capacidad de reformular el cuerpo de definiciones y marcos sociales.

Pese a ello, el “caso crítico” no elude su tratamiento mediático, ya que, aunque concita un interés reducido por parte de la audiencia, es atendido de manera preferente por parte de la profesión periodística. Ésta, en virtud de la legitimación por esquemas, en tanto que práctica autónoma conectada a sus rutinas productivas, está facultada para modificar la estructura de relevancia de los eventos, otorgando importancia en el terreno comunicativo a cualquier acontecimiento en base a sus esquemas de clasificación específicos poniendo en práctica, con ello, la función de jerarquización. Esto explica que, pese a tener una resonancia moderada respecto a la opinión pública, la presencia del

“caso crítico” en las noticias sea sobresaliente, llegando a aunar una notable oferta informativa. La atribución de relevancia entre los medios y el público asiste a una disonancia cognitiva en esta clase de acontecimientos.

5. El “caso crítico” se caracteriza en su representación mediática por la existencia de una lógica de construcción de carácter cíclico, marcada por la sucesión de “hechos primeros” y “segundos”. Los “primeros” constituyen el origen del evento y su arranque en términos informativos. Tomando como ejemplo una crisis gubernamental, estaríamos hablando de la dimisión o el cese de un ministro. Contienen el conjunto de esquemas cognitivos y normativos de ruptura distintivos de la atipicidad y suponen la activación de un notable esfuerzo informativo para su procesamiento.

Tras ellos, la construcción periodística de la realidad política sigue con el despliegue de los “hechos segundos”. Éstos, aunque ya no gozan de una naturaleza atípica, se inscriben dentro del mismo clima de opinión suscitado por el “caso crítico”. Las reacciones de los diferentes partidos y fuerzas políticas, las consecuencias de la crisis para gobernabilidad del país, los posibles escenarios de futuro, la disputa entre facciones por el control del poder y los posibles sustitutos que optan al cargo vacante son ejemplos de esta modalidad de sucesos colaterales que complementan a los “hechos primeros”, introduciendo nuevos datos, matices y detalles. Se trata de noticias que, a diferencia de las anteriores, se producen de forma voluntaria, ya que aparecen como acontecimientos que explican otros acontecimientos. Actúan, así, en condición de fuentes vicarias, sustituyendo, progresivamente, al incidente originario en el tratamiento informativo.

Quien, predominantemente, da forma a estos “hechos segundos” es el sistema político, que se incorpora así a la definición del acontecimiento. Éste elabora artificialmente una serie de eventos dotados de sentido con la finalidad de recuperar el control de la situación, de concertar nuevas definiciones de la realidad y de activar un proceso de autolegitimación para preservar su papel en tanto que instancia depositaria del poder. Gracias a que los medios tienden a privilegiar los esquemas interpretativos de la política, y más aún en situaciones de ruptura que es necesario recontextualizar rápidamente, estos “hechos segundos” se convierten, fácilmente, en noticias. El sistema político ac-

cede así a la construcción simbólica del acontecimiento excepcional en tanto que fuente preferente.

Los “hechos segundos” son la expresión informativa del proceso de negociación que se establece entre el sistema político y la profesión periodística en la definición del evento. Respondiendo al objetivo común de ambos ámbitos, consistente en “dominar la situación” atípica, esta clase de noticias minimiza la ruptura propia de la atipicidad de los “hechos primeros” y comporta la estabilización de la cobertura mediática, que camina, en los días siguientes, hacia la recuperación de la normalidad institucional perdida con el estallido de la crisis.

6. El origen interno al sistema político de esta clase de eventos y la incorporación de los actores políticos a su definición simbólica en constante interacción con los medios de comunicación comporta que el “caso crítico” se caracterice por el predominio de la autorreferencialidad y la personalización. La primera implica la utilización, por parte de los actores políticos, tanto de la mediación simbólica de la información periodística como de las infraestructuras mediáticas para dialogar entre sí. Es decir, los propios sujetos políticos se ponen a sí mismos como referencia factual y como objeto comunicativo principal en las informaciones sobre el evento atípico (Marletti, 1985; Berrio, 2001). Las noticias se conforman así como el medio de interlocución usado por los actores políticos para lanzarse múltiples apelaciones, articular valoraciones políticas y poner en circulación diferentes estructuras de plausibilidad que compiten por influenciar la definición de la realidad política en uno u otro sentido.

La centralidad comunicativa de la actividad política comporta que los medios estén en disposición de imponer sus formatos narrativos a los actores políticos en la construcción de la representación mediática del “caso crítico”. Como consecuencia de ello, destaca la primacía de la personalización, que remite a una concepción de la acción política articulada en torno a una serie de sujetos, entendidos como personajes, cuya interacción da forma a la realidad informativa. No obstante, esta propensión no hay que atribuirle, en exclusiva, al papel desarrollado por los aparatos mediáticos, sino que su potenciación se encuentra vinculada a la naturaleza misma de la política, cuyos resortes la predisponen hacia la personalización (Pasquino, 1990).

7. La emergencia del “caso crítico” permite descubrir una nueva función de la profesión periodística en su interacción con el sistema políti-



co: su facultad reguladora de la realidad política. Quien se ocupa de "normalizar" esta clase de eventos, tipificando lo atípico en el terreno simbólico, son los aparatos mediáticos. Éstos aparecen, así, como instancias reguladoras de la actividad política mediante la creación de imágenes sociales sobre la misma, agudizando, de esta forma, su tendencia a estructurar las modalidades de representación pública de la política. La profesión periodística se configura como un agente tipificador que elabora sus interpretaciones sobre los hechos, privilegia determinadas estructuras de plausibilidad y significación en detrimento de otras, detecta un conjunto de actores en tanto que personajes, atribuyéndoles diferentes grados de relevancia, y articula el proceso político como un relato seriado con un inicio y un final claramente reconocibles y delimitados, entre otras operaciones. Todo ello, mediante la aplicación de una serie de rutinas productivas que se conciertan como esquema de pre-conocimiento que ordena el trabajo periodístico a nivel institucional. Las rutinas aparecen como una guía procedimental formada por un conjunto de tipificaciones que constituyen una unidad de sentido y, por tanto, asumen la condición de verdaderos patrones de acción cuya finalidad radica en la construcción de la realidad informativa.

La aparición de esta función mediática remite a una concepción del periodismo en tanto que arena de negociación en el seno de la cual se definen y re-definen constantemente las posiciones de poder, las estructuras de plausibilidad, las identidades colectivas, los alineamientos políticos y, en último término, los significados sociales de lo que entendemos por realidad. La construcción simbólica del "caso crítico" ha de entenderse, así, en términos interactivos, ya que implica a dos sistemas, el político y el comunicativo, relativamente autónomos pero atravesados por relaciones recíprocas de influencia que confluyen en una dinámica compartida de estructuración de la realidad política. En este escenario, la transacción asume un papel paradigmático y la información periodística se configura como el lugar público donde los actores políticos y mediáticos se interrelacionan desplegando múltiples interdependencias e intercambios, tanto cooperativos como competitivos, que desembocan en la elaboración conjunta del sentido social de la acción política de naturaleza atípica.

Consecuentemente, los medios dejan de concebirse como instrumentos supletorios, para convertirse en verdaderas infraestructuras fun-

cionales de la actividad política. Con ello, los aparatos mediáticos resultan un factor decisivo para:

a) las dinámicas de interacción y negociación colectiva de los “efectos de realidad” y de construcción de significados que atañen a la entera colectividad;

b) la regulación de las transacciones sistémicas entre actores políticos y ciudadanos dentro del ámbito político.

8. El “caso crítico” se configura como vehículo de expresión de las estrategias políticas de los medios de comunicación. Esto se debe a que esta clase de acontecimientos son altamente relevantes para el control del mercado político, y cumplen, con ello, la función de facilitar la circulación del poder que está en la base de cada transacción política (Grossi, 1985). Consecuentemente, se presentan más como medio que como mensaje, ya que la profesión periodística se sirve de ellos para imponer sus estructuras de plausibilidad, para instituir o reclasificar imágenes sociales y para potenciar o marginar a determinados actores en detrimento de otros.

El uso político de las situaciones críticas desplegado por los medios instaura el predominio de la valoración sobre la explicación en el discurso informativo. El esfuerzo simbólico que esto entraña tiene como finalidad el cumplimiento de dos objetivos. En primer lugar, ejercitar una actividad política en el seno del mercado político, dando cumplimiento a sus propósitos e intereses institucionales. Y, en segundo término, dotarse de capacidad de influencia tanto ante el ámbito político como ante la opinión pública.

Consecuentemente, la presencia de estrategias provoca la activación de dinámicas de cooperación y de colisión o enfrentamiento entre los medios y los sujetos políticos. Dinámicas que se acentúan en acontecimientos de marcada conflictividad a la par que se realza el rol de actor político jugado por las organizaciones periodísticas.

9. La determinación del grado de atipicidad que asume un evento y, por tanto, su consideración como “caso crítico”, depende, además de su naturaleza específica, del contexto en el cual se inserte. En este sentido, podemos afirmar que la significación social que se le atribuye a cada acontecimiento concreto resulta el elemento clave para diferenciar la excepcionalidad que puede asumir. En función de la misma, la construcción simbólica de la realidad política adquirirá una serie de caracte-

rísticas y condicionamientos específicos que influenciarán tanto los modos de procesamiento de la información como la percepción del público. Pese a que su análisis se aborde de manera individualizada, no debemos olvidar que un "caso crítico" no es un hecho aislado, sino que se desarrolla en un marco socio-histórico específico y delimitado. Consecuentemente, para establecer su incidencia es necesario tener en cuenta la definición de la "situación" completa en la que se enmarca. Respecto a esta cuestión, nos manifestamos en sintonía con otros autores que, con anterioridad, ya han reclamado la importancia del contexto como dimensión fundamental de la comunicación política (Grossi, 1987a).

---

**Rasgos característicos de la representación mediática del "caso crítico"**

---

- |   |   |
|---|---|
| 1. Origen interno al sistema político   | 6. Predominio de la autorreferencialidad y la personalización                             |
| 2. Aparición relativamente frecuente  | 7. Activa la función reguladora de la realidad política ejercida por el sistema mediático |
| 3. Pese a su atipicidad, se halla conectado a la tipificación                   | 8. Vehículo de expresión de las estrategias políticas de los medios                       |
| 4. Incidencia escasa en la dinámica social y la movilización colectiva          | 9. Importancia del contexto en su grado de atipicidad y en su construcción mediática      |
| 5. Lógica de construcción de carácter cíclico (hechos primeros-hechos segundos) |   |
- 

En tanto que umbral de la atipicidad, el nivel de ruptura que alcance cada evento dependerá de dos niveles interrelacionados de contexto. Por un lado, el socio-político en el que se ubique, y por otro, el mediático en el cual vaya a elaborarse su representación pública. Por ello, resulta difícil prever anticipadamente, excepto en aquellos casos más extremos, el nivel de atipicidad de un acontecimiento. Es necesario esperar a la interpretación que sobre el mismo confeccionen tanto la profesión periodística como, en última instancia, la ciudadanía para conocer su relevancia respecto de la opinión pública. No hay que olvidar que, pese a su centralidad, la significación que los medios puedan asignar a un evento no resulta definitiva, sino que siempre será sometida a contraste por parte de los individuos que, mediante sus propias cons-

trucciones subjetivas, son quienes acaban conformando la significación social final de cada suceso. En este sentido, la proximidad de un acontecimiento al contexto de una determinada colectividad se alza como un criterio fundamental para matizar su excepcionalidad. Consecuentemente, un mismo hecho puede ser revestido de grados de atipicidad diversos en función de los distintos contextos geográficos en los que se divulgue.

### **3. Conclusiones**

En suma, un “caso crítico” es aquel evento de naturaleza conflictiva originado en el seno del ámbito político, circunstancia que lleva aparejada una acentuación de la autorreferencialidad y la personalización en su representación informativa, que se caracteriza por adquirir una resonancia moderada respecto de la opinión pública y por responder, en último término, pese a su evidente atipicidad, a pautas tipificables. Su gestión comunicativa no se concibe como un hecho inusual y extraordinario, sino como algo absolutamente normal gracias a la función reguladora de la representación simbólica de la realidad política desempeñada por la profesión periodística. Consecuentemente, dentro de aquellos acontecimientos que pueden suponer un cuestionamiento del orden institucional, ocupa un nivel intermedio entre la máxima atipicidad, propia del “caso excepcional” (Grossi, 1985; Casero, 2004b), y la mínima, correspondiente al “hecho-ruptura informativo” cotidiano.

El “caso crítico” acaba contribuyendo al reforzamiento de las estructuras de plausibilidad vigentes, ya que responde a patrones típicos. Así, el resultado del “dominio de la situación” crítica, que se lleva a cabo recurriendo a un proceso de explicitación adicional protagonizado por las rutinas productivas de la profesión periodística, es la ampliación y el enriquecimiento del acervo de conocimiento socialmente acumulado, más que la introducción de modificaciones radicales en su seno. Éste ve aumentar, así, su flexibilidad y su potencial de significación pudiendo adaptarse, a posteriori, a un mayor número de sucesos.

La profesión periodística se alza, en estos eventos, como la instancia dotada de la facultad de re-integrar cualquier desviación a la realidad socialmente definida. La búsqueda de la estabilidad y el mantenimiento

del orden institucional constituyen los motivos pragmáticos que guían su actuación. No obstante, además de "normalizar" el acontecimiento crítico, los aparatos mediáticos tienden a usarlo políticamente. Con ello, pretenden satisfacer su objetivo estratégico de negociar e interactuar con el sistema político y, en última instancia, extender su influencia sobre él y sobre el conjunto de la opinión pública.

Sin embargo, el sistema político no sólo aparece en el "caso crítico" como objeto de influencia o parte integrante de la realidad informativa, sino que también despliega un papel activo en su construcción, en tanto que fuente privilegiada. Así, se erige como recurso al cual acude, con diversos grados de intencionalidad, la profesión periodística y, paralelamente, como instancia constructora, ya que produce artificialmente acontecimientos dotados de sentido con la intención de introducir sus propias estructuras de plausibilidad en la representación simbólica del evento. A través de la articulación de "hechos segundos", busca condicionar la definición mediática de la realidad política con finalidades estratégicas. Consecuentemente, la interacción entre los actores de la política y los de la comunicación deviene un ingrediente fundamental en la elaboración de la significación social atribuida a un suceso crítico por parte de la información periodística.

Pese a que la política, en los "casos críticos", se conforma como texto y contexto, no debemos olvidar que, durante su desarrollo, los medios de comunicación toman carta de naturaleza como co-productores relativamente autónomos de la realidad política. No son meros canales de difusión que se limitan a transmitirla, poniéndola al alcance de la audiencia, sino que contribuyen decisivamente, como hemos demostrado, a definirla simbólicamente e, incluso, a influenciar sus modalidades de funcionamiento. Es decir, pasan a convertirse en verdaderas infraestructuras funcionales de la vida política. Consecuentemente, en este tipo de acontecimientos atípicos se asiste a una radicalización de la hipótesis de la centralidad comunicativa de la actividad política. La comunicación mediática emerge como una variable esencial del proceso de construcción de nuestro mundo social, convirtiéndose, a la vez, en recurso estratégico y vínculo ineludible para el sistema político, que no puede escapar de su influjo.

## Bibliografía

- BERGER, P. L. y LUCKMANN, T. (1968): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BERRIO, J. (2001): “La democracia d’opini3ne e l’autoreferenzialità dei media. Il punto de vista di Carlo Marletti”. *Anàlisi*, 26.
- BORRAT, H. (1989): *El peri3dico, actor pol3tico*. Barcelona, Gustavo Gili.
- CASERO, A. (2004a): “Medios de comunicaci3n y actores pol3ticos en situaciones de crisis: la producci3n negociada de la realidad pol3tica”. *Zer*, 17, pp: 143-164.
- (2004b): “Els mitjans de comunicaci3n davant l’11-M: la construcci3n d’un «cas excepcional»”. *Quaderns del CAC*, 19-20, pp: 7-12.
- GROSSI, G. (2004): *L’opinione pubblica*. Roma-Bari, Laterza.
- (1985): *Rappresentanza e rappresentazione*. Milano, Franco Angeli.
- (1987): “Il campo de la comunicazi3ne pol3tica”, en PASQUINO, G. (a cura di), *Mass media e sistema pol3tico*. Milano, Franco Angeli.
- LUHMANN, N. (2000): *La realidad de los medios de masas*. Barcelona, Anthropos.
- IDOIAGA, P.; RAM3REZ DE LA PISCINA, T. (2002): *Al filo de la (in)comunicaci3n. Prensa y conflicto vasco*. Madrid, Fundamentos.
- MARLETTI, C. (1985): *Prima e dopo. Tematizzazione e comunicazi3ne pol3tica*, Torino, ERI-RAI, VPT, 68.
- ORTEGA, F. (2003): “Pol3ticos y periodistas. Una simbiosis compleja”. *Telos*, 54, pp: 71-83.
- PASQUINO, G. (1990): “Personae non gratae? Personalizzazione e spettacolarizzazione della pol3tica”. *Polis*, IV, 2.
- SCH3TZ, A. (1974): *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- SCH3TZ, A. y LUCKMANN, T. (1977): *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu.
- THOMPSON, J. B. (1998): *Los media y la modernidad. Una teor3a de los medios de comunicaci3n*. Barcelona, Paid3s.
- TORRICO, E. (2003): “Medios e informadores en la conflictividad democr3tica”, *Sala de Prensa*, 58, <http://www.saladeprensa.org/art476.htm>. Fecha de consulta: 06/05/2005.